

SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales**DECLARACIONES DE INSOLVENCIA****29295** *DEJORNET, S.L.*

Doña M. Dolors Perera Moreno, Secretaria Judicial del Juzgado de lo Social número 1 de Terrassa,

Hago saber: Que en el procedimiento de ejecución núm.74/2011, seguidos en este Juzgado de lo Social numero 1 de Terrassa, a instancia de Manuel Cruz Prol contra Fons de Garantia Salarial (Fogasa) y Dejornet, S.L., se ha dictado en el día de la fecha Auto, por el que se declara al ejecutado Dejornet, S.L., en situación de Insolvencia por importe de 18.195,12 euros, insolvencia que se entenderá, a todos los efectos, como provisional.

Y de conformidad con el art. 274.5 de la LPL, expido el presente para su inserción en el Boletín Oficial del Registro Mercantil.

Terrassa, 26 de julio de 2011.- Secretaria Judicial.

ID: A110060929-1